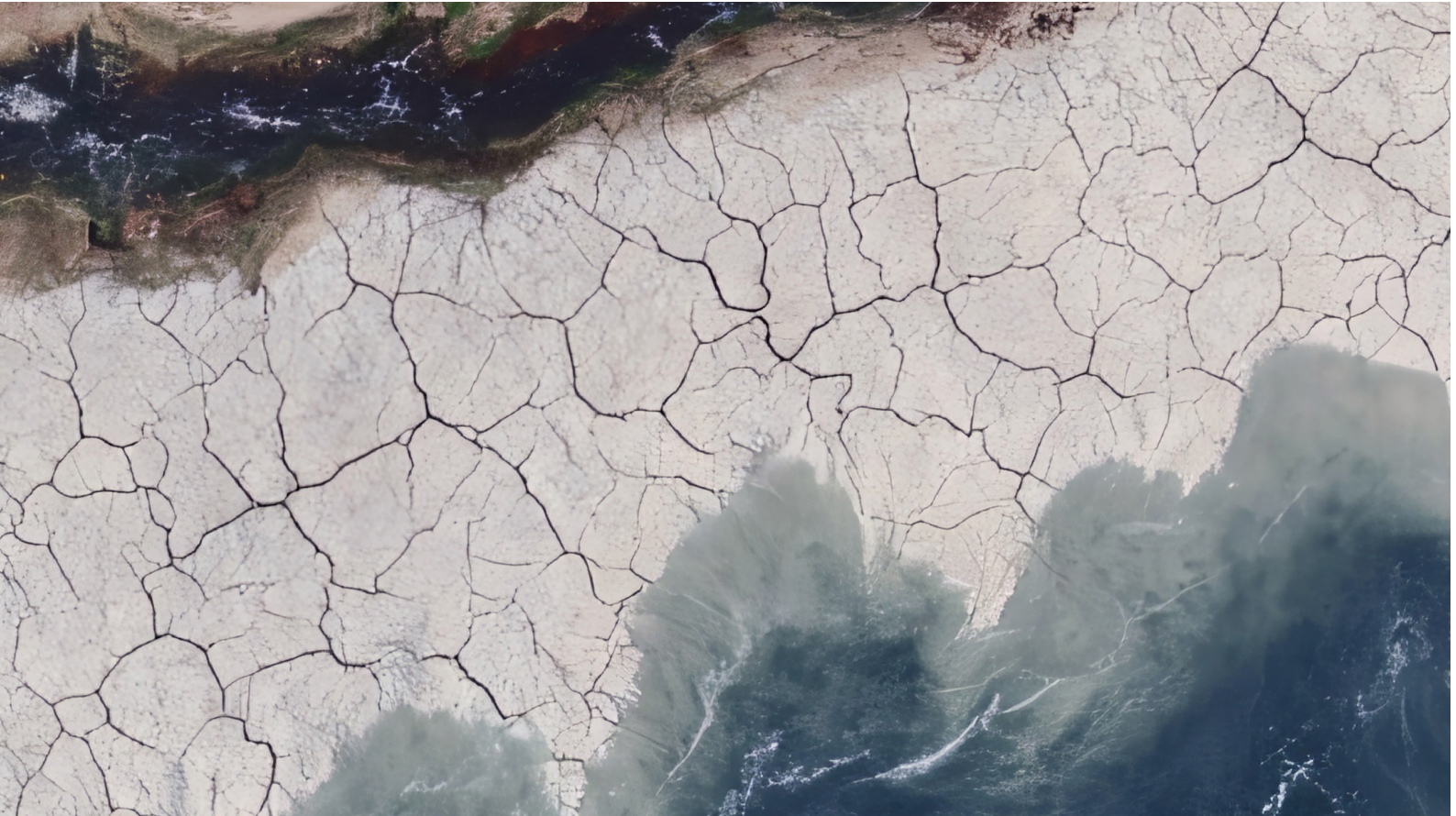




Herramientas Prácticas sobre **Cambio Climático y** **Desplazamiento por Desastres**

**MATERIALES COMPLEMENTARIOS
DE CAPACITACIÓN**



UNSW
Kaldor Centre
for International
Refugee Law



CGRS
Center for Gender & Refugee Studies



University
of Essex



UNHCR
The UN Refugee Agency



ÍNDICE

Notas para quienes imparten la capacitación	3
Ejemplo de programa de capacitación	4
Escenario 1	5
Escenario 2	6
Escenario 3	7
Escenario 4	8
Notas sobre los escenarios	9
Hoja de trabajo para participantes – Preparación	10
Hoja de trabajo para participantes – Reflexión	11



NOTAS PARA QUIENES IMPARTEN LA CAPACITACIÓN

Las actividades incluidas en este documento complementan el **Módulo de Capacitación de las Herramientas Prácticas sobre Cambio Climático y Desplazamiento por Desastres**. Tanto el módulo como estos materiales adicionales están disponibles en el documento Climate Mobility Hub del Kaldor Centre, en:

<https://climatemobility.unsw.edu.au/>

El programa de capacitación y las actividades propuestas pueden adaptarse al contexto de su organización y a la duración de su sesión de capacitación. Si tiene preguntas, comentarios o necesita apoyo adicional para implementar este módulo, puede comunicarse con:

kaldorcentre@unsw.edu.au

EJEMPLO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Este programa está diseñado para una sesión grupal de 60 minutos, aunque puede adaptarse fácilmente a una capacitación de mayor duración (por ejemplo, de 90 minutos) o utilizarse como guía.

Tiempo	Actividad	Descripción	Materiales de Capacitación
5 min	Introducción	SESIÓN PLENARIA Invite a las y los participantes a compartir sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Ha participado en solicitudes de protección internacional relacionadas con el cambio climático o los desastres? ¿Cuáles considera que son los principales desafíos en este tipo de casos?	Hoja de trabajo – Preparación (Véase página 10)
5 min	Presentación general	TRABAJO INDIVIDUAL Entregue las <i>Herramientas Prácticas</i> e invite a las y los participantes a revisarlo, prestando especial atención a las principales secciones del índice.	<i>Herramientas Prácticas</i> (impresas o digitales)
25 min	Video de capacitación y actividades	SESIÓN PLENARIA Proyecte el Video de Capacitación de las <i>Herramientas Prácticas</i> . Detenga el video en cada una de las "Actividades sugeridas" para que las y los participantes puedan realizarlas.	<i>Video de Capacitación de las Herramientas Prácticas</i>
15 min	Escenarios hipotéticos	TRABAJO EN GRUPOS PEQUEÑOS Distribuya los escenarios de las <i>Herramientas Prácticas</i> y pida a cada grupo que los analice y discuta.	Escenarios (Véase págs. 5–8) Notas sobre los escenarios (Véase página 9)
10 min	Cierre	SESIÓN PLENARIA Invite a cada grupo a presentar brevemente sus conclusiones. Finalice con una breve reflexión individual — por ejemplo: ¿qué aprendizaje obtenido hoy incorporará a su futura práctica profesional?	Hoja de trabajo – Reflexión (Véase página 11)



ESCENARIO 1 – ARO

Aro es ciudadano de un pequeño Estado insular del Pacífico, formado por atolones de baja altitud. Aro dejó la isla secundaria donde vivía y se trasladó a la principal isla urbana del país en busca de mejores oportunidades de empleo, una educación de mayor calidad para sus hijos y un mejor acceso a los servicios de salud.

Con el paso del tiempo, el rápido crecimiento de la población y la escasez de tierras disponibles provocaron un grave problema de hacinamiento. Hoy en día, varias familias comparten pequeñas parcelas de propiedad tradicional. Las viviendas son densas, muchas de ellas construidas de manera informal, y los conflictos por el uso de la tierra se han intensificado.

Al mismo tiempo, las condiciones ambientales han empeorado de forma constante. El aumento del nivel del mar y las marejadas de tormenta provocan inundaciones frecuentes durante las mareas altas. La intrusión de agua salada ha contaminado los acuíferos subterráneos de agua dulce, mientras que la salinización del suelo ha reducido la producción de los cultivos tradicionales. Además, la erosión costera ha disminuido la superficie habitable del atolón.

Aunque en algunas zonas se han construido muros de contención costera, estos ofrecen una protección limitada y desigual. El gobierno está presionando activamente a la comunidad internacional para obtener asistencia adicional que proteja a esta pequeña nación.

Estas presiones ambientales han agravado la inseguridad alimentaria, deteriorado las condiciones de salud de la población y reducido las oportunidades de subsistencia. Como consecuencia, los conflictos por el acceso a la tierra y a los recursos naturales se han intensificado. Los servicios públicos, incluido el sistema de salud, siguen funcionando, pero están seriamente sobrecargados.

Ante esta situación, Aro se traslada a un Estado vecino con la esperanza de encontrar otras fuentes de empleo y ayudar económicamente a su familia extensa, que permanece en su país de origen. Sin embargo, no consigue empleo y, al comprobar que su visa está a punto de vencer, presenta una solicitud de protección internacional.

Preguntas para el debate

1. ¿Cumple Aro los requisitos para obtener protección internacional conforme al artículo 1A(2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o mediante los mecanismos de protección complementaria basados en los derechos humanos?
2. ¿Cómo evaluaría el riesgo futuro de sufrir daños graves en un contexto de degradación ambiental progresiva y de largo plazo?
3. ¿De qué manera se aplica a este caso la Consideración Clave 5 de las *Herramientas Prácticas*?



ESCENARIO 2 – SALMAN

Salman vive en Azalia, un pequeño Estado sin litoral del Sudeste Asiático con una población aproximada de 163 millones de habitantes. Vive junto con su esposa y sus cuatro hijos en un char: una isla temporal de arena que se forma en medio de uno de los grandes ríos del país.

La vida en un char es extremadamente precaria. Cada temporada de monzones modifica la forma y el tamaño de la isla, por lo que las viviendas se construyen con materiales livianos que permiten desmontarlas o reconstruirlas rápidamente. La agricultura y la pesca apenas proporcionan lo necesario para sobrevivir, mientras que el acceso a escuelas, servicios de salud y mercados estables depende, en gran medida, de las condiciones del río.

A lo largo de los años, Salman y su familia han debido tenido que abandonar su hogar repetidamente debido a las inundaciones estacionales. Cada vez que regresan, deben empezar de nuevo: reconstruir su vivienda y recuperar sus medios de vida. Durante las inundaciones, Salman y su esposa viven con una preocupación constante por las enfermedades que surgen cuando escasea el agua potable. Aun así, saben que no pueden permitirse comprar tierras en otro lugar y que, pese a sus riesgos, vivir en un char sigue siendo su única alternativa.

En los últimos años, el gobierno de Azalia puso en marcha un amplio programa de reducción del riesgo de desastres (RRD) a lo largo del río. Como parte de este programa, construyó diques de piedra para proteger de las inundaciones a las ciudades y a las zonas agrícolas situadas en ambas márgenes. Estas obras han reducido considerablemente los daños sufridos por las comunidades establecidas y por la agricultura comercial. Sin embargo, como quienes habitan los chars figuran entre los sectores más pobres del país y carecen de títulos formales de propiedad sobre la tierra, el gobierno no ha extendido este programa para proteger a estas comunidades. Como consecuencia, familias como la de Salman continúan sufriendo desplazamientos repetidos.

Finalmente, Salman y su familia se trasladan a un Estado vecino, donde solicitan protección internacional.

Preguntas para el debate

1. ¿Cumple Salman los requisitos para obtener protección internacional conforme al artículo 1A(2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o mediante la protección complementaria basada en los derechos humanos?
2. ¿De qué manera influye la implementación del programa gubernamental de reducción del riesgo de desastres (RRD) en la evaluación de su solicitud de protección?
3. ¿Cómo se aplica a este caso la Consideración Clave 3 de las *Herramientas Prácticas*?



ESCENARIO 3 – ARUN Y LEELA

Arun y Leela están casados, tienen casi 60 años y son ciudadanos de Lankora, un Estado costero expuesto a ciclones estacionales de gran intensidad. Desde hace muchos años residen en la capital, Port Selan, en una pequeña vivienda situada junto a la costa. Sus dos hijos adultos emigraron al extranjero hace tiempo y actualmente viven de forma permanente en New Albion, donde han formado sus propias familias.

En febrero de 2023, el ciclón Marea, de categoría 5, impactó directamente sobre Port Selan. La tormenta provocó inundaciones generalizadas y marejadas de tormenta. Arun y Leela quedaron atrapados durante toda la noche en su vivienda mientras el nivel del agua aumentaba rápidamente, obligándolos a refugiarse en el techo hasta que pudieron ser evacuados. Durante esta emergencia, Leela sufrió una grave lesión en una rodilla, mientras que Arun presenció cómo varios vecinos eran arrastrados por la corriente y perdían la vida. Gran parte de su barrio quedó destruida.

Tras el ciclón, la pareja permaneció durante varios meses en un albergue de emergencia antes de regresar a su vivienda, que había sufrido importantes daños. Sin embargo, las inundaciones continuaron produciéndose cada vez que se registraban lluvias intensas; los servicios esenciales funcionaban de manera irregular y las alertas por nuevos ciclones les provocaban una profunda angustia.

Con el tiempo, tanto Arun como Leela comenzaron a sufrir pesadillas, recuerdos intrusivos (flashbacks) y un miedo intenso cada vez que se desataba una tormenta. Ambos fueron diagnosticados por profesionales de la salud de su localidad con trastorno por estrés postraumático (TEPT).

Aunque el gobierno de Lankora proporcionó asistencia inmediata tras el desastre, las tareas de reconstrucción a largo plazo y las obras de protección costera han avanzado lentamente debido a la limitada disponibilidad de recursos.

Posteriormente, Arun y Leela viajaron a New Albion para reunirse con su hijo mayor. Al no contar ya con familiares cercanos en Lankora que puedan brindarles cuidados cotidianos o apoyo emocional, temen que regresar a Port Selan sin esa red de apoyo los exponga a nuevos daños psicológicos y a un deterioro progresivo de su estado de salud.

Preguntas para el debate

1. ¿Cumplen Arun y Leela los requisitos para obtener protección internacional conforme al artículo 1A(2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o mediante la protección complementaria basada en los derechos humanos?
2. ¿En qué circunstancias podría el daño psicológico relacionado con el clima o los desastres climáticos constituir el fundamento de una solicitud de protección internacional?
3. ¿Existe en su jurisdicción alguna visa humanitaria u otra categoría migratoria que pudiera resultar adecuada para este caso?



ESCENARIO 4 – AMINA

Amina es ciudadana de Kitanja, un país del África oriental que, en los últimos años, ha sufrido una prolongada sequía, un grave deterioro económico y un período de agitación política tras unas elecciones nacionales cuyos resultados fueron objeto de controversia. Ha vivido la mayor parte de su vida en la provincia de Dara, una región predominantemente rural que era ampliamente percibida como partidaria de la oposición durante las elecciones más recientes. Tiene dos hijos, de 8 y 9 años.

Tras varias cosechas consecutivas fallidas, la inseguridad alimentaria en la provincia de Dara alcanzó niveles críticos. En respuesta a esta situación, el gobierno de Kitanja anunció un programa de asistencia alimentaria de emergencia, cuya implementación estaría a cargo de los consejos locales y de los comités de las aldeas.

En la práctica, sin embargo, el acceso a la ayuda alimentaria gubernamental quedó, en gran medida, bajo el control de milicias locales, que con frecuencia exigían sobornos a cambio de alimentos. Al mismo tiempo, a las organizaciones humanitarias internacionales se les prohibió operar en la provincia de Dara debido a las restricciones impuestas por el gobierno a las organizaciones no gubernamentales, acusadas de ejercer una supuesta «injerencia extranjera».

Amina intentó obtener alimentos en los centros de distribución en numerosas ocasiones, pero una y otra vez le informaban que ya no quedaban provisiones disponibles. Cuando preguntó por qué sistemáticamente quedaba excluida del reparto, fue acusada de ser «desleal» a su país. En algunas oportunidades, sus vecinos compartieron parte de sus alimentos con Amina.

Finalmente, Amina vendió el último ganado que le quedaba y las pocas pertenencias de su hogar para comprar alimentos, pero los recursos obtenidos resultaron insuficientes. Sus hijos comenzaron a faltar regularmente a la escuela debido al hambre y uno de ellos tuvo que ser hospitalizado durante un breve período por desnutrición aguda.

Amina también comenzó a sufrir episodios de ansiedad intensa y trastornos del sueño.

Ante el progresivo deterioro de su situación, decidió marcharse. Junto con sus hijos cruzó a pie la frontera hacia un Estado vecino para acceder a ayuda alimentaria. Una vez allí, presentó una solicitud de protección internacional.

Preguntas para el debate

1. ¿Cumple Amina los requisitos para obtener protección internacional conforme al artículo 1A(2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o mediante la protección complementaria basada en los derechos humanos?
2. ¿Constituyen las condiciones existentes en la provincia de Dara una grave alteración del orden público en el sentido de la Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA) sobre los Refugiados de 1969 o de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984?
3. ¿Cómo se aplica a este caso la Consideración Clave 2 de las *Herramientas Prácticas*?



NOTAS SOBRE LOS ESCENARIOS

Escenario 1 – Aro

Los hechos presentados en el Escenario 1 se basan en el caso AW (Kiribati) [2022] NZIPT 802085 (Nueva Zelanda). En este caso, un ciudadano de Kiribati solicitó protección internacional alegando que enfrentaba un riesgo futuro de sufrir daños graves como consecuencia de los efectos del cambio climático, entre otros factores. La solicitud fue rechazada. El tribunal concluyó que las futuras medidas de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres podrían disminuir el riesgo de sufrir daños graves hasta situarlo por debajo del umbral de una posibilidad real (real chance). Este caso se analiza en la página 14[FN2.1] de las *Herramientas Prácticas*.

Escenario 2 – Salman

Los hechos del Escenario 2 se basan en el Decreto RG n.º 8753/2020, de 13 de marzo de 2024, mediante el cual el Tribunal de Milán (Italia) concedió protección subsidiaria a un solicitante debido a los riesgos derivados de vivir en uno de los chars de Bangladesh: islas temporales de arena que emergen tras las inundaciones y que pueden volver a quedar sumergidas durante futuras crecidas. El tribunal consideró que las inundaciones graves, la erosión y los deslizamientos de tierra que afectan a los chars generaban un riesgo de sufrir daños graves para el solicitante. Este caso se analiza en la página 38 de las *Herramientas Prácticas*.

Escenario 3 – Arun y Leela

Los hechos de este escenario se basan en el caso AV (Nepal) [2017] NZIPT 801125 (Nueva Zelanda), en el que un matrimonio nepalí solicitó protección internacional alegando los daños psicológicos sufridos tras un terremoto de gran magnitud. Si bien el tribunal reconoció que los desastres pueden dar lugar a graves vulneraciones de los derechos humanos, concluyó que los riesgos invocados por los solicitantes no derivaban de ninguna acción u omisión humana que fuera "demostrativa de una falla en la protección del Estado" (párr. 30). En consecuencia, la solicitud de protección fue denegada. El papel de la actuación humana en las solicitudes de protección internacional relacionadas con los efectos del cambio climático se analiza en las páginas 13 y 14 de las *Herramientas Prácticas*.

Escenario 4 – Amina

Los hechos del Escenario 4 se basan en el caso RN (Returnees) Zimbabwe CG [2008] UKAIT 00083 (Reino Unido). En este caso, la solicitud de protección internacional se fundamentó en el riesgo de sufrir daños derivados de la privación discriminatoria de asistencia básica, incluidos el acceso a alimentos, alojamiento y agua potable. El tribunal sostuvo que la exclusión discriminatoria del acceso a la ayuda alimentaria "es capaz, por sí sola, de constituir persecución por un motivo reconocido en la Convención" (párr. 249). Este caso se analiza en la página 11 de las *Herramientas Prácticas*.



HOJA DE TRABAJO PARA PARTICIPANTES – PREPARACIÓN

1. ¿Ha participado alguna vez en la tramitación o evaluación de solicitudes de protección internacional relacionadas con los efectos adversos del cambio climático y/o los desastres?
2. Desde su experiencia, ¿cuáles considera que son los principales desafíos que plantean este tipo de solicitudes?



HOJA DE TRABAJO PARA PARTICIPANTES – REFLEXIÓN

1. ¿Cuál es el principal aprendizaje que se lleva de esta sesión para su práctica profesional futura?
2. ¿Qué conocimientos, habilidades o recursos adicionales le ayudarían a fortalecer su trabajo en materia de solicitudes de protección internacional relacionadas con el cambio climático y los desastres?